

Facultad de Derecho

Graduado/a en Relaciones Laborales

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho del Trabajo II **(2023 - 2024)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho del Trabajo II	Código: 239242201
- Centro: Facultad de Derecho - Lugar de impartición: Facultad de Derecho - Titulación: Graduado/a en Relaciones Laborales - Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2011-03-21) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área/s de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social - Curso: 2 - Carácter: Obligatoria - Duración: Segundo cuatrimestre - Créditos ECTS: 6,0 - Modalidad de impartición: Presencial - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es - Idioma: Castellano. Se impartirá 1 crédito ECTS en inglés.	

2. Requisitos de matrícula y calificación

Se recomienda tener superado Derecho del Trabajo I

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: BRAIS COLUMBA IGLESIAS OSORIO
- Grupo: GRUPO 1 TURNO DE MAÑANA
General - Nombre: BRAIS COLUMBA - Apellido: IGLESIAS OSORIO - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Contacto

- Teléfono 1: **922316789**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **biglesia@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
09-09-2023	21-01-2024	Lunes	15:00	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Despacho del Profesor en el Departamento de Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa
27-01-2024	29-07-2024	Martes	15:00	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Despacho del Profesor en el Departamento de Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
09-09-2023	21-01-2024	Lunes	15:00	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Despacho del Profesor en el Departamento de Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa

27-01-2024	29-07-2024	Martes	15:00	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Despacho del Profesor en el Departamento de Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa
Observaciones:						

Profesor/a: EDUARDO JESUS RAMOS REAL						
- Grupo: 2 - TURNO DE TARDE						
General - Nombre: EDUARDO JESUS - Apellido: RAMOS REAL - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social						
Contacto - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: eramosre@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:30	19:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo
Todo el cuatrimestre		Martes	16:30	19:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho

Todo el cuatrimestre		Lunes	18:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo
Observaciones:						

Profesor/a: MIGUEL RAFAEL GARCÍA MORENO						
- Grupo:						
General - Nombre: MIGUEL RAFAEL - Apellido: GARCÍA MORENO - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social						
Contacto - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: mgarcimo@ull.es - Correo alternativo: mgarcimo@ull.edu.es - Web: https://www.campusvirtual.ull.es/						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	15:00	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Todo el cuatrimestre		Viernes	14:30	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Observaciones: Se ruega solicitar tutoría al correo electrónico mgarcimo@ull.edu.es						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho

Todo el cuatrimestre		Martes	15:00	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Todo el cuatrimestre		Viernes	14:30	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Observaciones: Se ruega solicitar tutoría al correo electrónico mgarcimo@ull.edu.es						

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria**
Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

- E3** - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral
- E5** - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de asesoramiento jurídico laboral, de Seguridad Social, prestación social complementaria y prevención de riesgos laborales
- E11** - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo, contratación laboral y determinación condiciones de trabajo
- E13** - Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales
- E19** - Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria sociolaboral

Generales

- G6** - Capacidad de búsqueda y gestión de información relevante
- G8** - Capacidad de toma de decisiones
- G12** - Razonamiento crítico
- G13** - Capacidad de negociación
- G18** - Sensibilidad hacia temas de índole social, económica y medioambiental

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

LECCIÓN 1. La prestación de trabajo (1). La clase de trabajo.

1. Determinación del trabajo: la clasificación profesional
2. Ascensos
3. La movilidad funcional
4. La ocupación efectiva
5. El cumplimiento de buena fe, el deber de obediencia y el rendimiento debido;
6. Pactos de no concurrencia y exclusividad;
7. Derechos sobre las invenciones laborales;
8. El control de la prestación: las facultades disciplinarias.

LECCIÓN 2. La prestación de trabajo (2). El tiempo de trabajo

1. El tiempo de trabajo objeto del contrato
2. La jornada de trabajo: fuentes de su regulación
3. La jornada máxima legal y su distribución. El trabajo efectivo
4. Jornadas de trabajo especiales: ampliadas, limitadas, reducidas
5. Horario de trabajo. Trabajo nocturno. Trabajo a turno
6. Horas extraordinarias
7. Descansos
8. Vacaciones anuales
9. El calendario laboral
10. Interrupciones no periódicas: los permisos retribuidos.
11. Las medidas de conciliación entre la vida laboral y familiar.

LECCIÓN 3. La prestación de salario (3). Concepto y tipos de salario. Pago y protección del salario

1. Concepto de salario
2. La regulación del salario
3. La estructura del salario: salario base y complementos salariales
4. Modalidades del salario
5. Determinación, liquidación y pago del salario
6. Protección legal del salario
7. El Fondo de Garantía Salarial
8. Percepciones extrasalariales.

LECCIÓN 4. Modificación del contrato de trabajo

1. La modificación del contrato
2. Sustitución del empresario
3. Modificación sustancial de las condiciones de trabajo
4. Movilidad geográfica: traslados y desplazamientos.

LECCIÓN 5. Suspensión del contrato de trabajo

1. La suspensión del contrato: a) Concepto. b) Causas
2. Las excedencias.
3. Los expedientes de regulación temporal de empleo. El mecanismo RED.
4. Breve explicación de la Administración Laboral: organización territorial e Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

LECCIÓN 6. La extinción del contrato (I)

1. La extinción del contrato de trabajo: significación y causas
2. Extinción por voluntad concurrente de las partes: a) Mutuo acuerdo. b) Causas consignadas válidamente en el contrato. c) Término final. El derecho a indemnización en los contratos temporales.
3. Extinción por desaparición o incapacidad de los sujetos.
4. Extinción por desistimiento del trabajador.
5. Extinción por resolución del trabajador fundada en incumplimiento del empresario: Causas o incumplimientos empresariales.
6. Extinción por voluntad unilateral del empresario: el despido del trabajador.

LECCIÓN 7. La extinción del contrato (II)

1. El Despido disciplinario: a) Concepto. b) Causas. c) Procedimientos. d) La revisión judicial del despido
2. El Despido objetivo no colectivo: a) Causas y forma. b) La revisión judicial del despido objetivo
3. Despido por fuerza mayor que imposibilite el trabajo: a) Concepto. b) Procedimiento administrativo;
4. Despido colectivo: a) La situación de crisis. b) El número de trabajadores afectados. c) El expediente de regulación de empleo.
5. Pactos indemnizatorios: a) Extinción e indemnización. b) Los pactos indemnizatorios.

LECCIÓN 8. Contratos especiales de trabajo

1. Criterios de clasificación
2. Clases y regulación legal
3. Contratos especiales de trabajo: personal de alta dirección; servicio del hogar familiar; penados en instituciones penitenciarias; deportistas profesionales; artistas en espectáculos públicos; mediadores mercantiles dependientes; discapacitados en centros especiales de empleo; estibadores portuarios; personal civil no funcionario en establecimientos militares; residentes para la formación de especialistas en ciencias de la salud; abogados ejercientes en despachos individuales y colectivos; profesores de religión en centros públicos de enseñanza.

Se trabajará con instrumentos normativos y otros documentos que permitan familiarizar al estudiante con el vocabulario jurídico-laboral en inglés.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

La metodología docente en las modalidades de clases teórico-prácticas y seminarios se basa en explicaciones y realización de casos y análisis de materiales correspondientes a los temas del programa, también por parte de los estudiantes: Las clases consistirán en explicaciones del contenido, realización de actividades, resolución y estudio de casos y problemas y análisis de jurisprudencia.

Se hará uso de los recursos y actividades del aula virtual.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G18], [G12], [E19], [E3]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G18], [G12], [G8], [G6], [E19], [E13], [E11], [E5], [E3]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G18], [G13], [G12], [G8], [E3]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G18], [G12], [E3]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G18], [G13], [G12], [G8], [E19], [E3]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G18], [G12], [G8], [G6], [E19], [E5], [E3]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G18], [G13], [G12], [G8], [G6], [E19], [E13], [E11], [E5], [E3]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
Total ECTS			6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

La referencia imprescindible por su estructura y contenido es la del siguiente manual:

PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M., Derecho del Trabajo, Editorial Ramón Areces, 2022

Es absolutamente imprescindible

que el alumno tenga en el aula en todo momento la legislación que se maneje en cada tema. Puede utilizarse legislación en formato digital o papel (en el Aula Virtual se insertará un enlace al formato digital), asegurándose siempre que se trate de la última versión de la normativa en cuestión.

Bibliografía Complementaria

Como bibliografía complementaria, a modo de manuales alternativos, pueden citarse los siguientes:

GARCÍA PERROTE ESCARTÍN, I. Manual de Derecho del Trabajo, última edición. Disponible en Tirant lo Blanch online. Portales e-libros. Accesible a través del punto Q Biblioteca ULL

MERCADER UGUINA, R.: Manual de Derecho del Trabajo, última edición. Disponible en Tirant on line. Accesible a través del punto Q Biblioteca ULL

Otros Recursos

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

Se establecen dos sistemas alternativos de evaluación: 1) evaluación continua; y 2) evaluación única. Todo el alumnado está sujeto a evaluación continua en la primera convocatoria de la asignatura, salvo que se acoja a la evaluación única, lo que deberá ser comunicado por el propio alumnado, en cualquier momento anterior a la realización de la convocatoria oficial, a través del recurso habilitado en el aula virtual.

1) Sistema de Evaluación Continua:

Para aprobar la asignatura mediante evaluación continua en la primera convocatoria es imprescindible la superación de dos pruebas teórico-prácticas. La primera prueba se celebrará, aproximadamente, a mitad de cuatrimestre. Versará sobre la materia que el profesorado responsable de la asignatura haya impartido hasta ese momento. La segunda prueba coincidirá con la fecha oficial de la primera convocatoria. La parte teórica de cada una de estas pruebas evaluativas tendrá un valor del 60% de la nota, y la parte práctica tendrá un valor del 40% de la nota.

No se entenderá agotada la convocatoria de evaluación continua hasta que se presenten a la totalidad de las pruebas proyectadas.

La no presentación a la última de las pruebas de evaluación continua supondrá obtener la calificación de Suspenso (3.0).

La calificación obtenida en las distintas pruebas de la evaluación continua sólo será válida para la primera convocatoria.

2) Sistema alternativo para quienes se hayan acogido a la evaluación única y para sucesivas convocatorias

El 100% de la nota vendrá determinado por el resultado de un examen teórico-práctico. El cálculo de la nota resultará de la media ponderada entre la calificación del examen práctico (40%) y la nota del examen oral (60%).

Para los dos sistemas de evaluación, las pruebas evaluativas consistirán: 1) en una PRUEBA TÉORICA ORAL, en la que el alumnado responderá a las preguntas formuladas sobre la materia objeto del programa de la asignatura; y 2) una PRUEBA PRÁCTICA ESCRITA, en la que habrá de resolverse uno o varios casos prácticos, similares a los realizados a lo largo del curso. En el examen oral se valorará el contenido y la claridad expositiva de las respuestas; en el práctico, el razonamiento jurídico cruzado aplicado al caso.

Se siga o no el sistema de evaluación continua, es imprescindible superar la parte teórica para aprobar la asignatura. En caso contrario, la calificación será un 3,0.

Nota a tener en cuenta: Aquel alumnado que se encuentre en quinta o sucesivas convocatorias y desee ser evaluado por un tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado a tal efecto en la sede electrónica dirigida a la Sra. Decana. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles al comienzo del periodo de exámenes

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G18], [G12], [G8], [G6], [E19], [E5], [E3]	- Conocimiento de los contenidos de la asignatura y expresión técnico-jurídica oral y escrita. - Razonamiento jurídico aplicado.	50,00 %
Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[G18], [G13], [G12], [G8], [G6], [E19], [E13], [E11], [E5], [E3]	Resultados de actividades y ejercicios	50,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Seleccionar y gestionar información y documentación laboral

Analizar, diagnosticar, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de asesoramiento jurídico laboral, de Seguridad Social, prestación social complementaria y prevención de riesgos laborales

Asesorar y/o gestionar en materia de empleo, contratación laboral y determinación condiciones de trabajo

Ejercer la representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales

Aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria socio-laboral

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

* La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

PRIMERA SEMANA: LECCIÓN 1

SEGUNDA SEMANA: LECCIÓN 1

TERCERA SEMANA: LECCIÓN 2

CUARTA SEMANA: LECCIÓN 2
 QUINTA SEMANA: LECCIÓN 3
 SEXTA SEMANA: LECCIÓN 3
 SÉPTIMA SEMANA: LECCIÓN 4
 OCTAVA SEMANA: LECCIÓN 4
 NOVENA SEMANA: LECCIÓN 5
 DÉCIMA SEMANA: LECCIÓN 5
 DÉCIMO PRIMERA SEMANA: LECCIÓN 6
 DÉCIMO SEGUNDA SEMANA: LECCIÓN 7
 DÉCIMO TERCERA SEMANA: LECCIÓN 7
 DÉCIMO CUARTA SEMANA: LECCIÓN 8
 DÉCIMO QUINTA SEMANA: 8

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Clases teórico-prácticas	3.00	5.00	8.00
Semana 2:	Tema 1	Clases teórico-prácticas	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	Tema 2	Clases teórico-prácticas	4.00	5.00	9.00
Semana 4:	Tema 2	Clases teórico-prácticas	4.00	5.00	9.00
Semana 5:	Tema 3	Clases teórico-prácticas	4.00	5.00	9.00
Semana 6:	Tema 4	Clases teórico-prácticas	4.00	5.00	9.00
Semana 7:	Tema 5	Clases teórico-prácticas	4.00	5.00	9.00
Semana 8:	Tema 5	Clases teórico-prácticas	4.00	5.00	9.00
Semana 9:	Tema 6	Clases teórico-prácticas	4.00	5.00	9.00
Semana 10:	Tema 7	Clases teórico-prácticas	4.00	5.00	9.00
Semana 11:	Tema 7	Clases teórico-prácticas	4.00	5.00	9.00
Semana 12:	Tema 8	Clases teórico-prácticas	4.00	5.00	9.00
Semana 13:	Tema 9	Clases teórico-prácticas	4.00	5.00	9.00
Semana 14:	Tema 10	Clases teórico-prácticas	3.00	5.00	8.00
Semana 15:	Tema 10	Clases teórico-prácticas	3.00	5.00	8.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Clases teórico-prácticas	3.00	15.00	18.00
Total			60.00	90.00	150.00

